

**UNA APROXIMACIÓN
A LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
INFANTIL EN COLOMBIA: RELATOS
QUE REVELAN EL MISTERIO
DE LA INFANCIA***

Jesús Alberto Echeverri Sánchez**
Paula Andrea Martínez Cano***
Yólida Yajasiel Ramírez Osorio****

http://dx.doi.org/10.18224/educ.v21i2.7119



Resumo: *a educação infantil é uma responsabilidade do estado que na Colômbia tem alguns anos de desenvolvimento. Este artigo apresenta como história um percurso pela história da educação infantil destacando alguns marcos na política, programas e mobilização social para compreender estratégias de atenção integral à criança desde a gestação até seis anos de idade, atualmente denominada DE CERO A SIEMPRE, esta como uma Política Educacional da Primeira Infância que permite a visibilidade das ações e a garantia do direito das crianças nessa idade.*

Palavras-chave: *Infância. Educação Infantil. História.*

UNA INFANCIA SIN ROSTRO: A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Cuando Herodes da la orden de mandar a asesinar a todos los niños menores de dos años nacidos en Belén, yo estaba ahí. Era solo un adolescente que veía correr con ojos intranquilos y llenos de lágrimas a

* Recibido em: 06.02.2019. Aprovado em: 22.04.2019.

** Doctor en Educación de la Universidad del Valle. Licenciado en Filosofía e Historia y Magíster en Psicopedagogía en la Universidad de Antioquia. *E-mail:* donmiroclates@gmail.com

*** Magister en Educación, Línea Formación de Maestros en la Universidad de Antioquia Medellín. Colombia. Licenciada en Español y Literatura. *E-mail:* paumartinezcano@gmail.com

**** Magister en Educación, Línea Pedagogía y Diversidad Cultural en la Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia. Licenciada en Educación Especial. *E-mail:* yajasiel@hotmail.com



Figura 1: Rembrandt van Rijn, Cristo Predicando, h. 1652. Aguafuerte, 15,5 x 20,7 cm.

las madres que buscaban escondite para sus hijos. Fueron muchos los niños muertos. Ellos eran niños reales, pero el arte a través del tiempo fue representando esta historia de forma distinta, los niños innombrados de la historia fueron personificados en piezas estéticas que mostraban un cuerpo de adulto reduci-

do al tamaño promedio de un chiquillo. Así fue como el arte comenzó a nombrarnos: sin rostro. Miniaturas otonianas, escenas del evangelio pintadas por Rembrandt, como el “Cristo predicando” presente en esta introducción y que E.H. Gombrich publicó en su libro “Historia del arte” (1950) o la obra “Cristo cura a los ciegos” de Lucas Van Leyden de 1531 presente en el museo El Hermitage de San Petersburgo, en Rusia y muchos otros artistas que han simbolizado la infancia sin rostro. Rostros adultos en tamaño reducido dan la idea de un pequeño niño, pero realmente es una historia que no nos pudo nombrar, nos sentenció al anonimato, a la muerte. Herodes se apoderó de sus rostros nuevos y de su reciente naturaleza fija en los ojos que no mienten su novedad en el mundo. “En el mundo de fórmulas románicas y hasta finales del siglo XIII no aparecen niños caracterizados por una expresión particular, sino hombres de tamaño reducido” (ARIÈS, 1987, p. 2).



Figura 2: Cristo cura a los ciegos. Lucas Van Leyden. 1531. Museo El Hermitage. (San Petersburgo, Rusia. Enciclopedia de Bellas Artes).

Una historia y simbología que nos borró y dejó para quienes nos leen a través de mí vos, un vacío que con mi eco intento no tergiversar. Cuando vuelvo a recordar la escena que viví en aquella época pienso que la historia, en los inicios de la humanidad, ha rechazado la infancia como parte de la vida inicial y primaria de un sujeto en desarrollo y le ha escondido el derecho de ser en su esencia única. Niño Jesús, niño desnudo... el arte también nos sentenció a ser el bastón de una representación mítica y religiosa, pero no un ser y menos un concepto.

El Niño Acompañante

Soy el niño acompañante, el personaje que le otorga nombre y protagonismo a las escenas de costumbres, los relatos que reemplaza la simbología del arte pictórico.

En esta época los niños nos fuimos convirtiendo en:

los personajes más frecuentes de estas historietas, el niño en la familia, el niño y sus compañeros de juegos, que son frecuentemente adultos, niños entre la multitud, pero bien “compaginados”, en los brazos de su madre, o sujetos por su mano, o jugando, o a veces orinando; el niño en medio de la multitud asistiendo a los milagros, a los martirios, escuchando las predicaciones, siguiendo los ritos litúrgicos como las presentaciones o las circuncisiones; o el niño aprendiz de orfebrería, de pintura, etc.; o, finalmente, el niño en la escuela, tema frecuente y antiguo, que remonta al siglo XIV y que no dejará de inspirar las escenas de costumbres hasta el siglo XIX (ARIÉS, 1987, p. 62-3).

Pero, yo seguí sin rostro, sin una característica que me ubicara en el lugar de infante, de niño; nunca tuve en esta época una exclusividad para lo que implicaba un lugar en la historia. Me fui desdibujando en una representación pintoresca y graciosa simplemente. Entre los siglos XIII y XV no fui un niño real.

Comencé a aparecer como la figura que acompaña al maestro, es decir, fui un símbolo al ser representado como un alumno al lado de la tumba de su profesor. Fui la evocación de una escena, al lado del también llamado instructor, que daba la lección. La infancia era un tránsito sin importancia, pero para la vida del maestro yo era su fundamento. En el

siglo XVI nacíamos muchos, pero fueron pocos los que sobrevivieron. Para la familia no representábamos esa alegría inconmensurable que se comenzó a sentir en muchos siglos después.

Aún en el siglo XVII, en la alcoba del parto se oye, en medio del comadreo, la voz de una vecina, esposa de un relator del Consejo de Estado, que calma la inquietud de la parturienta, madre de cinco “pillos”, con estas palabras: “Antes que puedan causarte muchos sufrimientos, habrás perdido la mitad, si no todos.” ¡Extraña consolación!. La gente no podía apegarse demasiado a lo que se consideraba como un eventual desecho” (Ibid. p. 64).

Para el corriente y para la época no hacíamos parte, aún de la vida. Pese a que la infancia es una idea que da lugar a la fragilidad y la dependencia, nosotros, los niños de principios del siglo XVI hasta finales del siglo XIX, teníamos poca probabilidad de sobrevivir. No existía vacuna que protegiera nuestra vulnerabilidad física. O quizá fuimos invisibles a ella. Yo morí al poco tiempo de nacer y me enterraron en el patio de la casa, “de la misma manera que hoy día se entierra a un animal doméstico, un gato o un perro” (Ibid. p. 65).

La Ficción Condición de Emergencia de una Historia de la Infancia

Los relatos presentados anteriormente, nos revelan una historia estrechamente relacionada con la realidad histórica, la conceptualización y visibilización de la infancia a lo largo de las épocas. En forma narrativa quisimos mostrar, con relación a la representación artística, el lugar que ha tenido la niñez en la historia de los niños y niñas en Colombia.

Según Varela y Álvarez-Uría (1991) la infancia o concepto de niño, no es tal como lo percibimos, es decir, no es natural, es una construcción, una institución que aparece ligada a la familia, a las formas de educación y a las clases sociales. Así, esos niños que se han nombrado en los relatos, como invisibles o acompañantes, fueron los mismos que a Colombia han llegado de generación en generación; es decir, la historia de la educación de niños y niñas comienza con la urgencia de adoctrinar a los pobres hacia la obediencia y a los niños con mejores condiciones de vida, hacia la asimilación de una forma de vida ligada a reproducir a cabalidad leyes católicas y a ennoblecer su herencia para gobernar.

Diker (2008) afirman que:

si la infancia es, por definición, novedad, si en tanto tal está llamada a irrumpir en el orden social y familiar instituido portando la promesa de renovación del mundo, si esa promesa es irreductible a lo que ya sabemos y a lo que ya somos, si la infancia está, por lo tanto, llamada a sorprendernos, entonces: ¿cuándo la sorpresa se convirtió en desconcierto? (DIKER, 2008, p. 19).

En relación a esta pregunta de Diker, nuestro interrogante sería ¿qué lugar le damos a la aparición de una infancia real, no necesariamente representada en la pintura, pero que es efectiva para comprender la historia; ni adoctrinada en la sumisión de la iglesia y mucho menos una infancia a la que se le pretende formar sin fines educativos y formativos, sino una infancia que supera el simple nombramiento de época transitoria en el desarrollo humano?

En Colombia, una de las apuestas políticas de las últimas décadas en materia educativa ha sido reconocer y fortalecer el derecho a la atención, formación y educación integral para la primera infancia, que en contextos históricos fue también llamada *la tierna edad* (2 a 6 años de edad) y que actualmente, para nuestro país es llamada *primera infancia* y comprende la etapa de formación que va desde el nacimiento hasta los seis años, lo que significa el señalamiento de características, necesidades, particularidades y la lectura de contextos en el que los niños y niñas habitan con el fin de garantizar ambientes ricos en experiencias, prácticas y cuidados. Porque como lo cita Diker:

infancia es el conjunto de intervenciones institucionales que, actuando sobre el niño “real” –párvulo, infans, cuerpo biológico, cachorro humano–, sobre las familias y sobre las instituciones de la infancia, producen lo que cada sociedad llama niño. De modo que el niño no es ni el cuerpo biológico ni, en sentido estricto, la infancia: es más bien un efecto de la infancia, la superficie en la que la infancia, en tanto objeto discursivo, ha inscrito sus operaciones (DIKER, 2008, p. 25-6).

Por tanto el gobierno nacional de Colombia ha avanzado en la construcción y establecimiento de políticas públicas para dar respuesta a los acuerdos establecidos en el marco de la Estrategia Nacional de

Atención Integral a la Primera Infancia -*De Cero a Siempre*- con el fin de consolidar un país en paz, con equidad y con mejor educación para todos y todas, que crezcan en ambientes dignos bajo postulados que enmarcan a Colombia en una educación inicial de calidad y la posicionan al 2025 ante Latinoamérica (MINISTERIO ..., 2014) La estrategia *De Cero a Siempre*, abarca el ciclo vital de formación de los niños y niñas, y el gobierno le apuesta no solo para acompañar y construir las bases de su proceso de desarrollo cognitivo, social y emocional, sino que a partir de allí se logra darle visibilización, rostro y protagonismo a la infancia. El niño y la niña en Colombia son reales para la construcción de nación.

Colombia: una historia para el presente

Como por mi trabajo no podía llevarme a la niña conmigo, me pareció más prudente y más seguro dejarla encerrada en el huerto, donde estaba al aire libre y al sol, que consentir que hiciese conocimiento en la calle con los pilluelos del lugar (...) A la edad fijada por su familia la mandé a la escuela, la vestí mejor; y así ha continuado hasta ahora. En la actualidad no la perjudico si la llevo al asilo; si viniera su padre a buscarla, la sacaría de él fácilmente; si no viniera, las monjas la tendrían hasta que cumplierse los diez y ocho años, y entonces, o se pondría a servir, o se casaría con un hombre honrado que con su trabajo pudiese mantenerla (ASENSI, 1894, p. 36).

Algunos antecedentes que se encuentran con relación a la historia de la educación en Colombia datan del periodo de la Colonia (1550-1810), momento en el que no se tenía referencia de establecimientos dedicados con exclusividad a la atención o formación de la primera infancia puesto que para la época la cotidianidad, la formación y las relaciones sociales de niños y niñas estaban a cargo de las familias o tutores. Para el momento, a los niños y niñas de bajos recursos económicos, aquellos que eran abandonados o niños y niñas de clase media, entre los dos y los seis años de edad, se les disponían hospicios o asilos que funcionaban gratuitamente o con un monto de dinero acorde a las posibilidades del adulto responsable. Estos lugares eran regidos por congregaciones religiosas donde se daba *instrucción* recreativa y pedagógica con el objetivo puntual de brindar herramientas y dispositivos básicos para el posterior ingreso a la escuela.

En 1844 durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán Martínez de Zaldúa se hace referencia, por primera vez, a la creación de Salas de

Asilo para la admisión de niños y niñas pertenecientes a los sectores más pobres de la población, aunque estas se reglamentan e implantan en el año 1870, durante la presidencia de Eustorgio Salgar Moreno Salazar, en estos lugares se dedicaban a resguardar y vigilar físicamente a los hijos de los obreros. Allí también los formaban, educaban y preparaban para el ingreso a la escuela. Posteriormente y en el año 1900, iniciando el siglo XX, el presidente José Manuel Marroquín instaló el primer espacio para preescolar donde se atendían niños menores de seis años con instrucción recreativa y pedagógica, garantizando el cuidado, la nutrición y la salud. Estos espacios eran atendidos por “madres de cría”, que pasaron a llamarse luego “madres sustitutas” según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Uno de los preescolares más reconocidos estuvo ubicado en la ciudad de Bogotá, llamado Casa de los Niños del Gimnasio Moderno, el cual sirvió de modelo para la creación de otros en todo el territorio colombiano y para la instauración de la educación privada en las ciudades más importante del país, con metodologías fundamentadas en pedagogos como María Montessori, es de resaltar aquí que la educación para la primera infancia en Colombia se ha desarrollado lenta y paulatinamente con relación a otros países de América Latina; en Colombia, esta educación, se reglamenta a partir de la Ley 25 del 6 de noviembre 1917, llamada Sobre Institutos Pedagógicos Nacionales, con el objetivo de preparar maestros para la escuela superior y normal, aunque para reglamentarla y permitir su funcionamiento, tuvieron que pasar cerca de 16 años luego de su creación.

En América Latina y a finales del siglo XIX empiezan a funcionar las escuelas para párvulos llamadas kindergarten o jardines infantiles que contaban con las condiciones de mobiliario, espacio, material pedagógico y personas preparadas para su atención respondiendo a las características de niños y niñas, esto bajo fundamentos de Comenio, Decroly, Fröebel, Montessori y Agazzi, entre otros, en estos espacios lo primordial se centró en lo pedagógico.

Al mismo tiempo y para Colombia con relación a la educación infantil se crea el Instituto Pedagógico Nacional en Bogotá, en 1927, bajo la tutela de Franzisca Radke quien implementó metodologías alemanas y creo el primer formato de formación para maestros de estas características, (Ley 25 en 1917), además de convertirse en la directora de la escuela Montessori de Bogotá.

Hasta el momento puede comprenderse la educación inicial como lo plantea Cerdá, como “aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida,

juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad” (CERDAS GUTIÉRREZ, 2003, p. 16).

Dicha concepción permite seguir identificando la consolidación de una propuesta de formación inicial para la educación colombiana.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

En 1968, durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, se instala el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para garantizar a niños y niñas, protección, estabilidad y bienestar familiar, lo que generó un problema educativo por la atención asistencialista que le imprimieron al programa. Se incrementaron, además, las distancias entre el sector oficial y privado, pues el servicio se otorgaba necesariamente a la población de muy bajos recursos. Con relación a la educación infantil, ésta, se centró en la atención pedagógica, en la formación socio-afectiva e intelectual; solo hasta 1962 se expide la resolución 1343 que reglamenta el sistema educativo y administrativo implementado en los jardines infantiles. Así se logra por primera vez, la legalidad de inscripciones, solicitudes, documentos y personal idóneo, además de los espacios, el material didáctico y las licencias de funcionamiento de todo el sistema, y así se garantizó la existencia de los primeros preescolares de manera formal. Para el año 1976 el Ministerio de Educación Nacional, (en adelante MEN), incorporó el decreto 088 para instaurar dentro del sistema educativo colombiano la modalidad de preescolar, proponiendo dos grados no obligatorios, el objetivo de este decreto era “promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares en acción coordinada con los padres y la comunidad” (MINISTERIO ..., 1976, p. 2). Solo 18 años después se establece como obligatorio, así:

Se llamará educación preescolar la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad (MINISTERIO ..., 1976, p. 2).

Al momento de incluir la educación preescolar al sistema educativo se empieza la formulación de planes de estudio, sin especificación

de asignaturas, pero sí con la salvedad de que el niño sería el centro del proceso educativo en estos grados. El decreto que reglamentó esta propuesta es el número 1002 de 1984, que habla ya de atención integral a la niñez. Su fin fue garantizar el fortalecimiento de las condiciones de vida de niños y niñas en compañía de instituciones como la familia y la sociedad para el desarrollo de “aspectos biológicos, senso-motores, cognitivo y socio afectivo y en particular, la comunicación, la autonomía y la creatividad y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica” (MINISTERIO ..., 1984, p. 2). Para complemento y vigencia del decreto 1002 se crea El Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil, (SUPERVIVIR), en convenio con el MEN, ICBF y la UNICEF, (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia), como política pública para el país, que promueve el desarrollo infantil haciendo énfasis en el papel de relación afectiva, de estimulación adecuada y del juego en el desarrollo.

Entre 1987 y 1994, el Programa de Educación Inicial constituye otro indicador de la institucionalización del tema de la educación inicial en el sector educativo. Este programa promovió el desarrollo de la primera infancia en un sentido más integral, ampliando la perspectiva hasta entonces centrada en la educación preescolar. A este programa se articularon PEFADI y otros proyectos, como el Apoyo al componente pedagógico de los Hogares Comunitarios de Bienestar y Grado Cero, en su fase de experimentación (CONPES 109, 2007, p. 9).

En ese período surge la nueva Constitución Política, (1991), que reconoce los derechos del niño como fundamentales, entre ellos, el derecho a la educación. En el artículo 67 establece la obligatoriedad como mínimo para un grado en el nivel de preescolar, a partir de los 5 años, posterior a ello y para cerrar el año 1994, se crea la Ley General de Educación, (Ley 115), que legalizó la educación preescolar como uno de los grados del primer nivel de educación formal y dispuso los criterios para la construcción de los lineamientos generales para los procesos curriculares, así como formular la resolución 2343 de 1996 para el establecimiento de indicadores de logro de los diferentes niveles de la educación formal, incluido el preescolar, desde las dimensiones del desarrollo humano.

Los señalamientos anteriores se convierten en el preámbulo para la creación del programa *Grado Cero* como una estrategia para garantizar

la cobertura, la calidad y el incremento de oportunidades pedagógicas enmarcadas en el desarrollo integral pensando concretamente en la transición del niño de la vida familiar, social y cultural a la escolar.

En 1997 bajo el decreto No. 2247 del MEN se instauraron las normas para la organización del sistema educativo y se disponen los criterios y orientaciones para la construcción de planes de estudio y el currículo del nivel preescolar para estudiantes entre los tres y cinco años de edad en grados como *Pre-jardín*, (3 años); *Jardín* (4 años) y *Transición*, (5 años). Luego en 1998 el MEN hace entrega de los Lineamientos Curriculares del sistema educativo, incluyendo los de preescolar pensando la noción de niño y niña “como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión” (MINISTERIO ..., 1998, p. 3) a partir de aquí tiene en cuenta una “visión integral de todas las dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual.” (*Ibid.*, p. 2) desde estas dimensiones el niño y la niña son vistos ya “como sujetos plenos de derechos” (*Ibid.*, p. 2).

Hasta el momento el cambio más significativo de la formación inicial es la obligatoriedad del grado cero y en consecuencia, la ampliación de la atención y por ende de la cobertura y la calidad de la formación; además se establece la función del grado preescolar alejándolo de la preparación para la educación primaria como se había visto siempre. Puesto que esta transformación permite al preescolar darle bases y principios científicos para que los niños y niñas puedan desarrollar procesos de socialización y maduración de acuerdo a su evolución cognitiva, emocional y social. Tal como lo presentan los Lineamientos Curriculares para el Preescolar:

La educación preescolar tiene carácter propio, se basa en principios científicos y tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y la socialización de niños y niñas. Sus principios y objetivos se diseñan en función de la educación de las niñas y los niños de esta edad, de sus necesidades y posibilidades, del momento del desarrollo en que se encuentran y principalmente de la consideración de que ellos son el eje de este proceso y sus principales protagonistas (*Ibid.*, p. 10).

Uno de los momentos cruciales para la educación de primera infancia en Colombia se consagró con la realización del Congreso de la República en el año 2006 en tanto se aprueba para el país la Política

Pública de Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 6 años, ya en el mes de noviembre del mismo año se había publicado la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, que en el artículo 29 señala:

la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas (LEY 1.098 de 2006, p. 7-8).

Este dato lo presenta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (en adelante ICBF), en el código de Infancia y adolescencia publicado en el año 2006.

Lo que indica que el estado reconoce a los niños y niñas como sujetos de la educación y de derechos siendo reiterativo en la edad de inicio, desde la gestación hasta los 6 años, para ello es necesario y prioritario ofrecer una atención integral, tal y como se presenta en el artículo 29 de la Ley titulado “Derecho al desarrollo integral de la primera infancia” que como impostergable es “la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial” (LEY 1.098 de 2006, p. 8).

Posterior a ello y en el 2007 instituciones como el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF ponen en estudio ante Consejo Nacional de Política Económica Social el documento CONPES Social 109 que sustenta la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia” para luego y en el 2008 constituir la Unidad de Primera Infancia con la función expresa de “definir la política educativa para la primera infancia y velar por su correcta implementación, a través de la asistencia técnica brindada a las entidades territoriales” (MINISTERIO DA EDUCACION NACIONAL, 2008, p. 8) en el 2009 se constituye la Dirección de Primera Infancia, encargada de:

Desarrollar las acciones que permitan la apropiación del *Marco de Competencias para la Primera Infancia* por parte de los agentes educativos encargados de su atención, como la familia, la comunidad y los profesionales de la educación y otras áreas afines relacionadas con *el desarrollo integral*. Definir y divulgar *orientaciones pedagógicas* basadas en lenguajes expresivos como el juego, el arte, la música y la lectura con el fin de lograr interacciones educativas de calidad entre los niños, las niñas, su entorno y los distintos agentes educativos encargados de su atención” (OROZCO, 2008, p. 8).

En este periodo el MEN hace entrega del documento No. 10 denominado “El desarrollo infantil y las competencias en la primera infancia” que “constituye el marco de referencia sobre desarrollo infantil y las competencias y propone algunas recomendaciones para que los educadores reconozcan, valoren y favorezcan el inmenso potencial que los niños y las niñas tienen y actúen en consecuencia con el mismo, imprimiendo intencionalidad educativa al acompañamiento que les ofrecen en su natural y necesaria marcha hacia la autonomía” (*Ibid.*, p. 8).

Estos son algunos adelantos que en materia legal se han desarrollado para garantizar la política pública de Atención Integral a la Primera Infancia en la actualidad plasmada en la Estrategia De Cero a Siempre, la que especifica en su desarrollo concepciones y orientaciones para el trabajo con las niñas y los niños en el país. Esta política intenta desde el Ministerio de Educación Nacional fortalecer el desarrollo integral para la educación inicial reconociendo necesariamente características, particularidades y contextos de los diferentes territorios a lo largo del país a través de ambientes ricos en experiencias pedagógicas, de cuidado y crianza para la población infantil.

Esta estrategia tiene retos y desafíos que en la actualidad se han venido trabajando desde diferentes instancias ministeriales y territoriales y tienen que ver con:

1. La formulación de una política pública de primera infancia, sostenible y a largo plazo Las políticas públicas deben extenderse a toda la población infantil independiente del estrato o la clase social, lo que debe primar es la atención integral a la primera infancia.
2. Brindar una atención integral a los niños y niñas de primera infancia La estrategia de Cero a Siempre debe garantizarse para todos los niños y niñas en los diferentes territorios del país, de esta manera

la atención integral debe ser entendida como aquella donde prevalezca el derecho y el cumplimiento de la protección integral de los menores en Colombia, por tanto, esta debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, complementaria y con calidad.

3. Incluir el enfoque diferencial en la atención a la primera infancia
Se hace necesario el reconocimiento de la multiculturalidad y diversidad en Colombia para de esta forma garantizar la atención integral de los niños y niñas, en esta misma lógica el señalamiento de la diversidad en las interacciones de unos y otros en razón de su cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias.
4. Brindar una atención integral a los niños y niñas de primera infancia
El estado debe garantizar la atención integral, no sectorial, de los niños y niñas, lo que permitirá la garantía de los derechos
5. Promover el Sistema Nacional de Bienestar Familiar Como política pública debe garantizarse la sostenibilidad y gobernabilidad de la Estrategia.

A Manera de Epílogo: Revelar el Misterio

Hemos enseñado a revelar el misterio² a través de la fábula, “o sea algo que solo se puede contar, y no el misterio, sobre el que se debe callar, [la fábula] contiene la verdad de la infancia como dimensión original del hombre” AGAMEN, 2004, p. 90). En esta narración, la infancia³, no se refiere a un concepto unido a una cronología continua de la vida personal, ni mucho menos se remite a un origen; la infancia aquí, adquiere el sentido de acontecimiento articulador de la experiencia que se apropia del lenguaje para, ahí mismo, en el lenguaje, volverse verdad (AGAMEN, 2004, p. 70). Así como lo cierra el relato de otra niña:

Mi nombre es Stefanía, fui a la escuela preescolar a principios del siglo XXI, soy de una generación de niños y niñas que crecieron sabiendo muchas cosas, crecimos manipulando todo tipo de cajas mágicas: pantallas, celulares, reproductores de audio y video, viendo como cada segundo era más difícil agrupar en una idea las imágenes en movimiento, los colores y sonidos. Soy de la generación de los optimistas que hoy creen en la conservación ambiental, el cuidado de sí y el arte. Pero, antes de este optimismo por la vida, fui una pequeña niña que creyó en la escuela,

en los maestros y maestras. Fui a la escuela por el inmenso placer que me generaba el conocimiento, aunque ya la política pública lo hubiera impuesto como una obligación de nuestra infancia. La profe de Preescolar nos mostró un camino, o más bien una autopista de dulces, risas y juego; olvidar ese viaje, sería como querer borrar una quemadura en la piel: es imposible e innecesario. La escuela nos enseñó a vivir felices, a conocer el mundo; la escuela nos dio rostro y unicidad, nos llamó: *niñez*, nos dio *derechos*; la escuela nos miró a los ojos y nos enseñó, como lo decía mi maestra de grande a “observar todo por encima de lo que los otros ven por debajo. Abajo hay más peligro, más frío y nada es claro”⁴. Las generaciones van trazando caminos que a veces distan de otros, quizá los momentos más importantes de nuestra formación inicial fueron los momentos en los que revelábamos el misterio con el lenguaje, las letras nos permitieron ver el mundo.

AN APPROACH TO THE CHILDREN EDUCATION HISTORY IN COLOMBIA: STORIES REVEALING THE MYSTERY OF CHILDHOOD

Abstract: *early childhood education is a responsibility of the state that in Colombia has only a few years of development. The present article describes as a story a journey through the history of childhood education highlighting some milestones that in terms of policy, programs and social mobilization can understand comprehensive care strategies for children from pregnancy to six years of age, currently called de zero al siempre, this as Educational Policy for Early Childhood that allows to visualize actions and guarantee the right of children in this age.*

Keywords: *Childhood. Early childhood education. History.*

Notas

- 1 Los relatos en primera persona son una invención de los autores para enmarcar el argumento del texto en una versión narrativa de la historia de la educación de la infancia en Colombia.
- 2 Este concepto se extrae de lo que Agamben describe en su obra *Infancia e Historia*, como “estar con la boca cerrada, un musitar (...) es decir el silencio”. (2004, p. 89).
- 3 Para Agamben es el mundo de la boca cerrada: *In-fancia* = sin habla. Revelarlo en el relato es quitarle la extrañeza, nombrar a través del relato.
- 4 Frase de la maestra Paula Martínez extraída de sus autorregistros al finalizar el año escolar.

Referências

- AGAMEN, G. *Infância e historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2004.
- ARIÈS, Philippe. *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Versión castellana de Naty García Guadilla. Madrid España: Editorial Taurus, Ensayistas, 1987.
- ASENSI, J. de. *Santiago Arabal*. Historia de un pobre niño. Madrid España: Editorial digital Titivillus, 1894.
- CERDA GUTIÉRREZ, H. *Educación preescolar: historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003
- CONPES 109. *Política Pública Nacional de Primera Infancia*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2007.
- DIKER, G. *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Buenos Aires: Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Biblioteca Nacional. 2008.
- GOMBRICH, Ernst H. *La historia del arte*. Traducción: Rafael Santos Torroella. Ilustración de portada: Caravaggio, La incredulidad de santo Tomás. Londres: Phaidon Press Limited, 1950.
- LEY 1098 DE 2006. *Código de la infancia y la adolescencia*. De 8 de noviembre de 2006, 2006.
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. *Estrategia de Atención Integral a la Primera infancia. Un modo de concebir, comprender y actuar*. Cartilla sobre los fundamentos políticos, técnicos y de gestión. 2014. <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Estrategia%20de%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf>
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. *Desarrollo infantil y competencias en la PRIMERA INFANCIA*. Revolución Educativa, Colombia aprende. Corporación niñez y conocimiento. Bogotá, Colombia, Noviembre 2009. https://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf.
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia; M. D., 1984. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103663_archivo_pdf.pdf.
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. *República de Colombia. ESTRATÉGICAS*, D. d., 2008. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177838.html>
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. *República de Colombia. M. D. 1976*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102584_archivo_pdf.pdf
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia. PREESCOLAR, L. C., 1998. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf10.pdf
- OROZCO H., Mariela; Pasado y futuro de la educación en la primera infancia. *MEN*, Dirección de Primera Infancia, 2008. Versión online: https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-240963_recurso_2.pdf
- VARELA, J.; ALVAREZ-URÍA, F. *Arqueología de la Escuela*. Madrid España: La Piqueta, 1991.